

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE OROPESA

La Alcaldía-Presidencia, en decreto de 25 de febrero de 2013, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, en concordancia con el 46 del Real Decreto 2.568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del mencionado Reglamento, esta Alcaldía-Presidencia ha resuelto:

Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente Alcalde: Don Santiago Blas Moreno.

Segundo Teniente Alcalde: Don Ricardo Martín Nava.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Torralba de Oropesa 23 de febrero de 2013.-La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.- 2119